

# EL POPULAR

Fundador: D. Miguel P. García.

Director propietario: D. SANTIAGO ARAMBILET

En MADRID: Un mes, 1 peseta; Trimestre, 3. En PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por correspondencia, 4,50. En el EXTRANJERO, 5,50. En PORTUGAL, 6. En ULTRAMAR, 15.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50  
2,50 pesetas línea. Anuncios á 25 céntimos línea á los suscriptores y doble precio á los que no lo sean.  
La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.  
EL POPULAR no se publica los días festivos.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Director de EL POPULAR, calle del Prado, núm. 15, piso principal izquierda, Madrid.

## SANTO DE HOY

San Simón y San Judas Tadeo apóstoles.  
De mañana, San Narciso, obispo, y santa Eusebia.

## La equidad tributaria

Es inconcebible la indiferencia de nuestros gobiernos, en cuanto á la equidad tributaria se refiere.  
En 1882, y en vista de que los amillaramientos de la riqueza que los pueblos presentaban, no correspondían á las aspiraciones de la Hacienda, se estableció una serie de conferencias entre ésta y los Ayuntamientos, ¡dichosas conferencias! para ver de alcanzar el reconocimiento de los tipos ó millares que más ó menos caprichosamente se fijaban por la primera á los segundos.  
¿Qué resultó de tales ajustes? Aquellos pueblos que con el aumento de riqueza se consideraban aún algún tanto aliviados y temieron la comprobación con que se les amenazaba, accedían á los deseos de la Hacienda, ó de su representante en la provincia, fijando de acuerdo la cantidad que había de servir de base para la tributación; pero aquellos otros, que muy á duras penas pudieron reconocer la riqueza porque venían figurando en anteriores amillaramientos, y presentaron los nuevos con la misma ó con la baja que acusaba la casi total pérdida de la ganadería, no les era permitido aceptar los señalamientos de la Hacienda ni avenirse en el concierto, esperando que la comprobación oficial pondría en evidencia la buena fe de sus declaraciones y la justicia de su causa.  
De poco sirvió la energía de estos pueblos ni la esperanza de la comprobación que fundaban obtener la equidad tributaria; pues al poco tiempo fueron sancionados por el gobierno los conciertos con aquellos pueblos que, por serles sin duda beneficioso, reconocieron la riqueza que se les fijaba ó la en que pudieron convenirse, recibiendo en premio de su condescendencia una baja de un 6 por 100 en el tipo de tributación; al paso que los perjudicados, aquellos que no podían, en conciencia, asentir á las exigencias del fisco, fueron castigados, como súbditos desobedientes, á pagar un 6 por 100 más que los otros, quedando de este modo los contribuyentes divididos legalmente en dos clases.  
Tal medida se tomó con el carácter de provisional, y por lo mismo se ha ido prorrogando hasta perpetuarse, á no ser que un día tengamos un ministro de Hacienda que entienda que esa distinción es injusta á todas luces y que por serlo no debe prevalecer un momento.  
¿Y es tal la indiferencia, el abandono ó la ignorancia de nuestros gobiernos y hasta de los diputados y senadores, que han dejado pasar diez años sin cuidarse

de reparar ese agravio? ¿Habrás visto mayor anomalía que la que acusa ese pernicioso sistema de tributación?  
¿Por qué ha de pagar, ni qué razón existe para que pague uno diez y seis, y otro veintidos por iguales utilidades? Esto es vergonzoso, es anómalo, es irresistible á corazones rectos, á hombres justos, y solo puede tolerarse por los que entienden que administrar bien consiste en recaudar mucho sin reparar en que por recaudar mal se matan las fuentes de la riqueza pública.

## Pago á los maestros

Importante y mucho es la real orden que publica la *Gaceta*, dictada por el Sr. Ministro de Fomento, á fin de procurar la debida regularidad en el pago de las obligaciones corrientes á los maestros de escuela.  
La parte dispositiva de dicha real orden es la siguiente:  
Primero. Con arreglo á lo dispuesto en el expresado art. 198 de la ley de Instrucción pública, se procederá á centralizar en las capitales de provincia antes mencionadas la recaudación y distribución de los fondos destinados por las leyes vigentes para el pago de las obligaciones de personal y material de la primera enseñanza.  
Segundo. A fin de que tenga el debido cumplimiento lo dispuesto en el artículo anterior, quedan obligados los Recaudadores de los recargos sobre las contribuciones directas á entregar en las expresadas Cajas las sumas que hagan efectivas; en la inteligencia de que si dejasen de realizar dicha entrega en todo ó en parte de lo que recauden, incurrirán en la responsabilidad á que haya lugar, considerando la falta como distracción de fondos de su legítima aplicación.  
Tercero. Respecto de los pueblos en que los recargos no alcancen á cubrir las mencionadas obligaciones, quedan afectos á su pago los intereses de las inscripciones que posean los Ayuntamientos, para lo cual los gobernadores de las provincias darán las órdenes oportunas á fin de que los cajeros de primera enseñanza se encarguen de cobrar el importe de dichos intereses y de ingresarlos en las cajas respectivas.  
Cuarto. Cuando no alcance á cubrir el pago de las obligaciones de primera enseñanza el importe de los recargos ni el de los intereses de las inscripciones, el gobernador de la provincia, haciendo uso de las facultades que le conceden las disposiciones vigentes, adoptará cuantas medidas crea necesarias para asegurar la recaudación é ingreso de los fondos que se destinan á cubrir el déficit, haciendo extensiva á los alcaldes y á los depositarios de las cajas municipales la responsabilidad consiguiente si no cumplieran las órdenes que al efecto se les comuniquen.  
Quinto. Si la recaudación de los recargos sobre las contribuciones y su ingreso no se hiciera con la debida regularidad por los recaudadores que hayan nombrado los Ayuntamientos, los gobernadores encargarán este servicio á personas que ofrezcan garantías suficientes, prefiriendo, si fuese posible, á los encargados de la recaudación de las cuotas del Tesoro público.  
Sexto. Las Juntas provinciales de Instrucción pública adoptarán las determinaciones que necesen para secundar y auxiliar la acción de los gobernadores, á cuyo efecto éstos convocarán y harán que se celebren las sesiones extraordinarias que fuere necesario.  
Séptimo. Los secretarios de las Juntas provinciales de primera enseñanza darán cuenta á los gobernadores de las provincias de las dificultades que pueda ofrecer la centralización de los fondos que ahora se previene, á fin de que en el acto se resuelva y acuerde por aquellas autoridades las órdenes oportunas para regularizar este servicio.

Octavo. De la misma manera los secretarios de las Juntas enterarán á los inspectores de primera enseñanza de todo cuanto dificulte el ingreso de los recursos centralizados, debiendo dichos inspectores proponer á los gobernadores lo que crean conducente á que desaparezcan los obstáculos que hubiere.  
Noveno. Los gobernadores de las provincias á que se refiere esta orden, darán cuenta en breve término del cumplimiento de la misma, y además remitirán en adelante á la dirección general del ramo parte mensual de la situación que ofrezca el pago de las obligaciones de primera enseñanza.  
Décimo. Los inspectores provinciales pondrán en conocimiento de la inspección general todo cuanto ocurra en la ejecución de lo que ahora se ordena.  
Undécimo. La inspección general despachará con el director de Instrucción pública estos expedientes y sus incidencias, dictándose por la dirección las órdenes necesarias, que serán comunicadas á los gobernadores é inspecciones provinciales para su exacto cumplimiento.

## COMENTARIOS A LA PRENSA

Había preguntado *El Imparcial*, con más intención que un toro de Miura, recordando la campaña que contra los fusionistas hicieron en 1890 los ministeriales de hoy:  
«Pero los que entonces se escandalizaban y rasgaban, como Caifás, sus vestiduras, y prorrumpan en gritos de indignación, ¿qué hacen ahora?»  
Contestación de *El Siglo Futuro*:  
«¿Qué hacen?  
Pues comer y callar.  
Por aquello de que oveja que bala bocado pierde.»  
En menos palabras no se puede expresar mejor todo el fundamento de la política española.

La situación económica de la isla de Cuba es cada vez peor.  
Investigando las causas, dice un periódico:  
«La mitad de las rentas calculadas, se filtra para venir á sostener los trenes y lujos de cuatro personajes sin decoro y de centenares de marquesas de contrabando, sin olvidar que et noventa por ciento de los empleados en aquellas provincias, no llevan otro fin que el enriquecerse.»  
Pues no diga Ud. más.  
Eso es lo mismo que si se encargara de la custodia del Banco de España á los bandidos de Sierra Morena.

Hartos ya los ministeriales de que las oposiciones les estén con la muerte al ojo, hablando constantemente de la crisis, dicen por boca de *La Esfera*:  
«S. M. la Reina, fiel al cumplimiento de sus deberes constitucionales, no comunica sus impresiones sobre los asuntos públicos más que á sus ministros responsables.  
Por otra parte, el Gobierno tiene motivos para creer que la augusta señora se halla muy satisfecha de la gestión del Gabinete que el señor Cánovas preside.»  
Si la primera parte de la precedente declaración fuese verdad, se evitarían muchos contratiempos.  
En cuanto á la segunda, cada cual tiene el derecho, y el Gobierno, mejor que nadie, de hacerse todas las ilusiones que quiera.

Los republicanos también se hacen ilusiones.  
*La Justicia* lo evidencia diciendo que la crisis no solo afecta á un cambio de personas.  
Y agregando:  
«La crisis es más importante, más grave, más honda.  
Por lo pronto es la crisis de un partido.  
Y muy en breve la crisis de todo un orden de cosas.»  
¿Qué cosas?  
Positivamente los republicanos son como el ciego del cuento.  
Que soñaba que veía.

No hay cosa más socorrida ni más fácil que las profecías políticas.  
Para muestra, véase la siguiente de *El Resumen*:  
«Tras la calma del desastroso y ridículo Centenario, vendrá la tempestad de los movimientos políticos, ofreciendo á los pescadores la ganancia de todo río revuelto.»  
Ha podido añadir el colega parodiando á Quevedo:  
«En el invierno habrá lodos,  
y será cosa de ver,  
que nadie podrá correr  
sin echar atrás los codos.»  
O lucirse, diciendo en italiano:  
*La tempesta e vicina.*

En un momento de buen humor, y hablando del *Libro amarillo* que contiene la documentación para el arreglo comercial franco hispano, ha dicho un periódico que el mencionado libro pone verde al Gobierno español.  
Respirando por la herida, dice un diario ministerial:  
«En el mencionado libro no hay nada que pueda molestar al Gabinete que preside el señor Cánovas, ni resalta en él otra cosa que una enérgica y no interrumpida defensa de los intereses patrios que le están encomendados.»  
Bien está que no resulte molestia para el Gobierno.  
Pero falta saber si resulta para el país.  
Que es el que paga los desaciertos de todos.

## La velada en el Real

Como tenemos anunciado, se verificará hoy 28, á beneficio del Dispensario Nacional de Alfonso XIII.  
La banda mejicana tocará, entre otras piezas musicales, la ópera de *Rienzi* y la *Tarantela*, en la que ofrecerá la particularidad de que á los pocos compases, después de empezar, desaparece el director y continúa tocando la banda sin necesidad de dirección alguna.  
Probablemente tocará otra pieza desconocida en Madrid. Se titula *Los herreros*. Esta notable banda, valiéndose de martillos y bengalas, simula una fragua.  
Además de los poetas de que ya hemos dado noticia, contribuirán á la brillantez del acto los Sres. Campoamor y Balaguer, que enviarán, para que otros poetas las lean, varias composiciones escritas expresamente para dicha solemnidad.  
El Sr. D. Manuel del Palacio leerá una poesía titulada: «A Colón».  
Hablarán los Sres. Zorrilla de San Martín, Pallares, Portuondo y Labra, y la notable escritora doña Concepción Jimeno de Flaquer hablará y recitará poesías.  
Los precios de las localidades serán los mismos que en las funciones ordinarias.

## Nuestros productos

EN INGLATERRA

En el mercado de aceites se advierte mayor animación que en las semanas anteriores; los precios son firmes en los de Mogador y Túnez pues han experimentado un alza de 1 libra esterlina por tonelada, cotizándose actualmente a 35 libras. El precio del aceite de oliva español, lampante, fluctúa en 35 y 36 libras esterlinas por tonelada.

El mercado de pasas de Corinto continúa bastante firme; durante la pasada semana todas las operaciones hechas lo han sido en muy buenas condiciones, cotizándose las de la clase provincial, nueva cosecha, de 20 a 22, y las demás clases y tipos de este artículo, desde 22 hasta 47 chelines por quintal inglés. Los precios obtenidos para las de la cosecha vieja han sido desde 18 1/2 hasta 25 según calidad.

El mercado de pasas de Valencia también continúa con una demanda muy firme. En la última subasta se ofrecieron en venta pública unas 123.000 cajas, de las cuales sólo unas 75.000 fueron vendidas, siendo las cotizaciones obtenidas como sigue: inferiores ordinarias, de 20 a 22, buenas ordinarias, de 23 a 25; inferiores selectas, de 27 a 30; buenas selectas de 31 a 36; superiores, de 38 a 50, y las escogidas, desde 51 hasta 60 chelines por quintal inglés, incluyendo los derechos de aduana (7 chelines por quintal).

En las sultanas ha continuado firme la demanda y las cotizaciones obtenidas durante la semana son: Esmirna comunes, de 26 a 27; ordinarias, de 28 a 30; buenas ordinarias, de 30 a 31; buenas, de 33 a 36; superiores, de 38 a 42, y 1 s escogidas, desde 43 hasta 60 chelines por quintal inglés.

Con las pasas de Grecia la demanda continúa firme, pero los arribos aún son pequeños.

Los precios realizados para la clase buena son de 38 a 45 y para la escogida desde 48 hasta 65 chelines por quintal inglés.

Los mercados de frutas y hortalizas en toda Inglaterra se conservan con bastante animación. En la presente semana se han vendido en Londres: los limones de Palermo, de 6 a 13; los de Nápoles, desde 12 hasta 50, según clase y condición; los de Mentone, de 10 a 13, y los de Málaga desde 15 hasta 30 chelines por caja; cebollas de Grecia, a 3 3/4 chelines por quintal inglés, y las de Valencia, de 5 a 6 1/2 chelines por caja; melones de la misma procedencia, de 1 a 3; las granadas, de 6 a 10; las de Málaga de 7 a 13, y las de Almería, de 8 a 10 chelines por caja; manzanas de Nueva Escocia de 10 a 14 chelines por barril; castañas de Nápoles, a 11 chelines por saco; ajos de Nápoles, a 12 chelines por banasta; cebollas de Oporto, a 4 1/2 chelines por caja; nueces de Francia, de 13 a 14 1/2 chelines por saco; naranjas de la India, a 12 chelines por barril; uvas de Lisboa, de 9 a 16; y tomates de igual procedencia, de 2 a 6 chelines por medias cajas; avellanas de Barcelona, a 25 chelines por saco, y uvas legítimas de Almería, desde 12 hasta 33 chelines por barril, según clase.

En el mercado de Liverpool las naranjas del Brasil, únicas que se han presentado, desde 4 1/2 a 13 1/2 chelines por caja; limones de Málaga, desde 8 hasta 25 chelines por banasta; melones de Valencia, de 2 3/4 a 9 3/4 chelines por caja; tomates de Francia, desde 8 peniques hasta 1 chelin por cajita pequeña; avellanas de Barcelona, de 24 1/2 a 25 chelines por saco, y las del Brasil, desde 32 hasta 38 chelines por quintal inglés; uvas de Almería castizas, de 7 a 9 1/4, y las legítimas, de 9 a 23 chelines por barril; manzanas de Oporto, de 3 a 6 chelines por caja; las de Canadá, desde 8 hasta 20, y las de América, desde 10 hasta 22 chelines por barril; cebollas de Oporto, de 4 a 6, y las de Valencia, de 4 1/2 a 7 chelines por caja. Las frutas de California siguen con buena demanda, cotizándose las peras, de 11 3/4 a 15 1/2; las uvas, de 5 a 7, y los melocotones, de 7 a 8 1/2 chelines por cajitas.

En el mercado de Hull las cebollas de Oporto, de 4 a 5 1/2; y las de Valencia, de 4 1/2 a 6 1/2; manzanas de Oporto, desde 5 hasta 11 chelines por caja; uvas de Lisboa, desde 7 hasta 18, y los tomates de la misma procedencia, de 3 a 7 chelines por medias cajas; piñar de América, desde 1 hasta 3 chelines por cajita pequeña; avellanas de Barcelona, a 23 chelines por saco.

## NOTICIAS POLITICAS

Procedente de Córdoba llegó a Madrid el señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Villaverde no concurrió anoche a su despacho de Gobernación.

Una comisión del Congreso Geográfico saludó ayer al Sr. Cánovas del Castillo en la Presidencia y le ha pedido pronuncie algunas palabras en la clausura de dicha Asamblea, a lo cual ha accedido el presidente del Consejo, a pesar de las múltiples ocupaciones que sobre él pesan.

Dice *El Globo* que anteanoche circuló con insistencia el rumor de que el Gobierno de Francia no tiene interés en concertar un tra-

tado definitivo con España, y que por eso no ha enviado instrucciones sobre el particular a su embajador en Madrid, lo cual constituye un fracaso para el gabinete español.

Vamos por partes. Lo que acaso no tendrá el Gobierno francés es la convicción de la posibilidad de obtener de las Cámaras francesas la aprobación de semejante tratado, si se concerta, y siendo así, no es extraño que no haya enviado instrucciones ociosas a su embajador. Gran interés comercial y político sobre todo, y aun estratégico, tiene el Gobierno francés en que su Parlamento apruebe el tratado con Suiza, y no lo ha conseguido.

En cuanto a lo del fracaso, si llegase a ser irremediable, sería de toda la nación, ó, mejor dicho, de ambas naciones, cuyos intereses sufrirían sus efectos, no del gobierno español, que ha hecho todos los esfuerzos y concesiones posibles para preparar la negociación del aludido tratado.

En el estado actual de la cuestión, y dada la actitud de la mayoría del Parlamento francés, es evidente que no será posible concertar ningún convenio si no sobre la base de la tarifa mínima francesa.

El ministro de la Guerra visitó ayer al presidente del Consejo, al cual dió cuenta minuciosa del resultado obtenido en las últimas maniobras militares.

No está acordado aún cuándo se celebrará Consejo de ministros. Probablemente no lo habrá hasta la semana próxima.

El ministro de la Gobernación celebró ayer una larga conferencia con el señor presidente del Consejo para dar cuenta del curso de los asuntos públicos durante el período que el señor Cánovas ha estado ausente de Madrid.

Ayer visitaron al presidente del Consejo los embajadores de Francia y Alemania; éste último veía por primera vez al jefe del Gabinete y su visita ha sido, por lo tanto, de mera presentación.

El embajador francés ha sido recibido en el domicilio particular del Sr. Cánovas, y suponemos que se habrá limitado a dar la bienvenida al presidente del Consejo.

La comisión general española para la Exposición de Chicago está desplegando gran actividad en sus trabajos de propaganda, secundada con mucho celo por su delegado general, y no sin éxito, pues tenemos entendido que empieza a recibir adhesiones de los productores agrícolas y de los industriales, y que en los principales centros fabriles se nota gran disposición a tomar parte en el gran certamen americano.

Siguen siendo muy satisfactorias las noticias que se reciben de la familia real y de las cariñosas atenciones que recibe de todas las clases sociales de Andalucía. Diariamente acude a Sevilla una rosa afilada de los puntos próximos, con el exclusivo objeto de conocer a los soberanos y mostrarles su adhesión y simpatía.

También en Madrid aumenta visiblemente el número de forasteros; y se anuncia la llegada de muchos más para presenciar la cabalgata histórica, que es el festejo municipal que más curiosidad despierta entre los aficionados a diversiones.

En la mañana de hoy los trenes de la línea del Norte venían atestados de viajeros, encontrando muchos de ellos gran dificultad para encontrar alojamiento.

Esta tarde hemos oído decir que la Exposición histórica se inaugurará el sábado, y que así lo habían acordado los delegados americanos.

## La enfermedad del Rey

El parte facultativo que hoy publica la *Gaceta*, es como sigue:

El Excmo. Sr. Jefe superior de Palacio ha comunicado con fecha de ayer al Excelentísimo señor ministro de Estado el siguiente parte:

“Excmo Sr.: El médico de Cámara de guardia, en parte de las tres menos cuarto de esta tarde, me dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: Tengo el honor de comunicar a V. E. que S. M. el Rey (que Dios guarde) continúa en franca convalecencia.

S. M. la Reina y sus augustas hijas siguen bien en su importante salud.

De orden de S. M. la Reina lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Real Alcázar de Sevilla 26 de Octubre de 1892.—El jefe superior de Palacio, el duque de Medina-Sidonia.—Señor ministro de Estado.”

## Gaceta

HACIENDA.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 30.000 pesetas al presupuesto corriente del ministerio de Fomento, para atenciones de la Exposición universal de Chicago.

FOMENTO.—Real orden disponiendo la centralización en las capitales de provincia de la recaudación de fondos destinados para las atenciones de personal y material de la primera enseñanza, y dictando reglas para llevar a efecto esta disposición.

## Telegramas

De la Agencia Fabra

Paris 26.—Asegúrase que M. Humblot, director de las minas de Carmaux, presentará la dimisión de su cargo, habiéndose obtenido esta concesión en las gestiones practicadas para llegar al arbitraje.

El diputado M. Pelletan, uno de los delegados de los huelguistas de Carmaux, censura la sentencia arbitral y supone que la huelga ha de continuar porque los obreros huelguistas se comprometieron solemnemente a ser solidarios con sus compañeros sentenciados por el tribunal de Albi.

Despachos recibidos de Carmaux dicen que la sentencia arbitral ha producido cierto desencanto a causa de no haber sido reintegrados a sus casas los sentenciados en Albi.

El comité de la huelga se ha reunido hoy.

Paris 26.—MM. Clemenceau, Pelletán y Milleraud, han escrito a los huelguistas de Carmaux dándoles cuenta de los resultados de su mandato.

En dicha carta manifiestan que los obreros no han recibido la satisfacción debida, y que seguan al lado de los mismos para la defensa de sus derechos.

Los citados MM. Clemenceau, Pelletán y Milleraud, han convocado para mañana a todos los diputados republicanos con el fin de examinar la situación creada por la huelga de Carmaux y el arbitraje, para resolverla.

Roma 26.—Es inexacto en absoluto el rumor que supone hallarse enfermo Su Santidad Leon XIII.

Paris 26.—Despachos particulares, recibidos de Roma, dicen que los reyes de Italia visitarán a la reina Victoria de Inglaterra durante la estancia de ésta en Florencia.

Londres 26.—*The Daily News* publica un despacho de Berín, en el que se manifiesta la creencia de que el gobierno sólo alcanzará la votación del proyecto de ley militar concediendo al centro católico la abolición de la ley contra la Compañía de Jesús y otras órdenes religiosas.

Tánger 26.—Han quedado completamente arregladas todas las diferencias que existían con la tribu de Anghera; la pacificación es completa, y las tropas imperiales salen hoy con dirección a Fez.

Lisboa 26.—La real familia regresará el sábado próximo a Lisboa, procedente de Cascaes.

Lisboa 26.—El presidente del Consejo de ministros será elegido diputado por Mozambique ó nombrado individuo de la Cámara de los Pares.

Lisboa 26.—En el momento de terminar hoy una manifestación popular en favor de candidato derrotado, se hundió la azotea de la casa del vencedor, que también se hallaba llena de manifestantes, resultando 14 heridos, uno de ellos de gravedad, por haber sufrido la fractura del cráneo.

Todos los heridos fueron recogidos y cuidados en la casa misma del candidato.

Londres 26.—Ha corrido muy acreditado el rumor de hallarse enferma la Reina Victoria, hasta el extremo de inspirar su estado graves inquietudes.

Dicho rumor carece de todo fundamento, pues la Soberana ha padecido solo un ligero constipado, del que se encuentra restablecida en absoluto.

Roma 26.—En los centros oficiales se desmiente categóricamente la noticia dada por algunos periódicos italianos, de que el gobierno del Quirinal haya dirigido ninguna nota al de Madrid, acerca del Congreso Católico de Sevilla.

## Las fiestas

DEL CENTENARIO

La cabalgata de la industria y el comercio se verificará el día 3 del próximo Noviembre.

Se organizará en la calle de la Princesa siendo las doce la hora de la cita.

Concurrirán 80 estandartes de los gremios y 9 carrozas, tres de ellas costeadas por la comisión ejecutiva del comercio y de la Industria. Representarán estas carrozas hermosas alegorías y una apoteosis de Collin.

El gremio de confiteros llevará una carroza que representará una carabela.

El orden de la manifestación será el siguiente:

Abrirá la marcha un piquete de la Guardia civil.

Seguirán los gremios del comercio (con carroza); los de la industria (también con carroza); las distintas sociedades obreras (que llevarán estandartes conducidos a caballo por heraldos); centros de instrucción y de comercio (con carroza); sociedades de provincias, representantes de las Cámaras de Comercio; y, por último, la presidencia, compuesta de los presidentes del Círculo de la Unión Mercantil y cámara de Comercio.

El camino que ha de recorrer la manifestación en este: calles de la Princesa (donde se organiza), Ventura Rodríguez, Ferraz, Bailén, Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, calle de Sevilla a entrar por la de Alcalá, Paseo de Recoletos y Castellana, y ante la estatua de Isabel la Católica, donde se disolverá.

Al llegar a la estatua de Cristóbal Colón, se colocará una magnífica corona que mide dos metros, y es de laurel y raso, terciopelo y roble, con los nombres de los gremios grabados en las cintas.

Como distintivo llevarán los gremios medalla de plata, con una cinta de los colores nacionales. La medalla lleva en el anverso el busto de Cristóbal Colón, y en el reverso esta inscripción: «El comercio y la industria de Madrid; cuarto Centenario del descubrimiento de América.—1892.»

Las empresas de tranvías del Norte, Madrid, Estaciones y Mercados y Este, además de contribuir a los gastos de la manifestación, enviarán secciones de sus respectivas dependencias a la misma.

Se trata de que asistan todas las músicas de la guarnición.

Muchos comerciantes se quejan de que este festejo tenga efecto en día laborable, obligándoles esto a cerrar sus establecimientos, con lo cual se les persigue muchos perjuicios, tanto mas, cuanto que en la misma semana hay dos días festivos.

A oídos de la Junta organizadora de la cabalgata han llegado estas lamentaciones, que se ve en la imposibilidad de atender, por no poder adelantar el día, una vez que está ya anunciada la del Ayuntamiento, viéndose también en la imposibilidad de retrasarla, porque el día 5 del mes próximo caucan los billos especiales concedidos por las empresas ferroviarias.

## La Exposición histórico-europea

En la reunión que el señor Presidente del Consejo celebrará con los delegados extranjeros, es posible que se acuerde que las Exposiciones histórico-americana é histórico-europea se inauguren en esta semana.

## Regalo al alcalde

Una comisión de escolares ha regalado al Sr. Bosch la estatua de Corneille, con que los estudiantes franceses los habían obsequiado. La comisión manifestó al alcalde que por unanimidad se había tomado aquel acuerdo, rogándole que conservara la estatua como recuerdo de los festejos en que había tomado parte del elemento escolar.

El Sr. Bosch aceptó el regalo y obsequió delicadamente a la comisión.

## Vacaciones escolares

Hasta el día 3 del próximo mes no se reanudarán las clases en los establecimientos públicos de enseñanza.

## En San Francisco

En la suntuosa iglesia de San Francisco el Grande se ha celebrado esta mañana a las diez y media solemne función religiosa dispuesta por el Ayuntamiento de Madrid para conmemorar el cuarto Centenario del descubrimiento de América.

El elocuentísimo obispo de Salamanca pronunció una notable oración sagrada, digna de la reputación y talento de tan sabio prelado.

Después se cantó un *Te-Deum*, asistiendo a la fiesta todo el elemento oficial, individuos del Gobierno, Cuerpo diplomático, el Ayuntamiento en masa y gran número de señoras de la buena sociedad de Madrid.

El templo estaba hermosamente iluminado, presentando grandioso golpe de vista.

## Maniobras militares

EN VALENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el programa de las maniobras, ayer se ha verificado el encuentro de los ejércitos invasor y defensor, el primero de los cuales estaba situado entre Monserrat y Montroy y el segundo entre Picasent y Alcoer.

El programa consistía en el avance de la brigada invasora para apoderarse de Picasent, llave de los caminos de Torrente y Silla que conducen a Valencia paralelamente al ferrocarril de Madrid.

El terreno está formado por accidentadas lomas y cubierto a trechos de algarrobales, y hay en él algunas casas de campo utilizables para la acción.

Las tropas que forman ambas columnas permanecieron a la expectativa durante la noche. A las siete de la mañana se tocó tiana y continuó el avance de los dos ejércitos.

El combate comenzó a las ocho y media. Cuando la brigada defensiva, mandada por

el general Sánchez Avelán, avistó al enemigo, éste se hallaba defendido por la altura que dominaba el valle, por cuyo fondo va la carretera.

El general de la brigada invasora ordenó que la vanguardia de su ejército se desplegara en guerrillas para dar tiempo á que llegara la fuerza del ejército.

Durante esta primera parte de las operaciones ha jugado la artillería y maniobrado la caballería.

Se citan en esta primera parte como merecedoras de encomio la carga del escuadrón de Sagunto contra el batallón de Guadalajara, que la evitó con un movimiento envolvente.

También llamó la atención otra carga dada por otro escuadrón del mismo regimiento con objeto de romper la línea de cazadores de Alba de Tormes, carga que fué vigorosamente rechazada.

El regimiento de Otumba, corriendo por la ladera á fin de abrirse paso por la línea enemiga, llegó á situarse muy cerca del enemigo, que ya cubierto por la carretera logró contener el imperio de aquél.

Cuando las operaciones llegaban á este punto se tocó atención general y alto el fuego.

Los ejércitos combatientes descansaron hora y media conservando sus respectivas posiciones.

El fuego de la primera parte de la acción duró desde las ocho y media hasta las diez y media de la mañana.

Después del descanso se reanudó el combate que duró solo una hora.

El ejército invasor siguió avanzando y obligando á que el batallón de Alba de Tormes se retirara protegido por el regimiento de Mallorca.

La retirada del ejército defensor, que se replegó hacia Picasent, se verificó en perfecta armonía.

Entonces el general Dabán, director de las maniobras, dió orden de alto, cesando el combate, que carecía ya de finalidad por haber logrado la brigada invasora apoderarse de las alturas llave del campo de operaciones.

La brigada invasora mandada por el general Prats, pernocta en Torrente.

Mañana se verificará la revista, y después regresarán las tropas á Valencia.

Las operaciones han sido presenciadas por numeroso concurso procedente de los pueblos limítrofes y de Valencia.

## Una muerte

El médico de guardia de la Casa de socorro del distrito de la Inclusa fué avisado ayer para que reconociese el cadáver de una joven que, al parecer, falleció de enfermedad natural.

El médico reconoció el cadáver, pero no pudo certificar la enfermedad de la cual aquélla había fallecido.

Consignóse averiguar que dicha joven se llamaba Amparo Rodríguez Labaj, según manifestaron los vecinos de la casa en que habitaba, calle de los Abades, número 7, piso tercero número 4.

Suponiendo que la muerte pudiera haber sido ocasionada por violencia, el delegado del distrito, Sr. Millano, procuró enterarse de si dicha joven—que habitaba sola—era visitada por alguna persona de su intimidad.

Un individuo, cuyo nombre omitimos por ignorar la responsabilidad que puede alcanzarle, si le alcanza alguna, parece que frecuentaba el trato de Amparo; pero, como hasta la fecha, se ignora si la muerte de ésta ha sido violenta, no se ha dado contra él auto de prisión.

En el cuarto en que Amparo habitaba se ob-

servaron algunos detalles que hicieron suponer que había sido registrado antes de constituirse en él el juzgado de instrucción de guardia.

El que actuaba ayer, constituido por el señor Aguilera y el escribano Sr. Villanueva, se presentó en la habitación de Amparo Rodríguez, y después de ordenar la conducción del cadáver al depósito judicial, extendió varias citaciones, con objeto de averiguar algunos detalles importantes.

Hoy se hará la autopsia del cadáver.

## De todas partes

En el Norte de Suecia y Noruega, entre los lapones, existe una raza de perros sin rabo.

Esta particularidad proviene de que, á consecuencia de cortar la cola á los animales constantemente durante muchas generaciones, la naturaleza ha acabado por suprimirla.

Los lapones han conseguido así una raza especial, cuya ventaja consiste en presentar, gracias á la falta del apéndice, menos presa á las mordidas de los lobos que atacan los rebaños de renos y contra los cuales tienen que luchar los perros.

Hace poco que la comisión comercial de los Estados Unidos ha publicado una estadística en la que se encuentran datos muy curiosos, entre otros los que se refieren á la importancia del material de ferrocarriles en aquella nación, que en todo cuanto abraza el progreso material hace la competencia á los países del viejo continente.

De dicha estadística sacamos que en los Estados Unidos hay 30.000 locomotoras, cuya mitad está destinada al transporte de viajeros, y las otras al de mercancías.

El valor de estas máquinas se calcula en 430 millones de dólares.

El número de vagones es inmenso: 1.109.000, de los que en el servicio de viajeros se emplean solo 26.000, y los restantes en el de las mercancías.

Cuestan los de viajeros 250 millones de dólares, y 800 millones de igual moneda los otros.

La distribución de este material, relativamente á la extensión de la red de vías férreas es muy curiosa, pues hay una locomotora por cada cinco millas de vía en explotación, por cada milla seis vagones de mercancías y un coche para viajeros por cada cinco millas y media.

El servicio que presta el material está consignado del modo siguiente:

Una locomotora de mercancías transporta cada año 35.000 toneladas, y cada otra de viajeros ll. va 60.000 personas.

Por último, los ferro-carriles de la Union Americana tienen un personal de 730.000 empleados, considerándose que en los Estados Unidos se mantienen tres millones de personas con los ferrocarriles.

Ha ocurrido en Berlín hace pocos días un suceso notable y que prueba una vez más el gran ascendiente de la música en los animales.

En una pradera de los alrededores de aquella capital, la música de un regimiento ensayaba una diana que al día siguiente debía tocar con motivo de ser el cumpleaños del jefe del cuerpo.

Iba el músico mayor á dar la señal, cuando se fijó en un espectáculo aterrador.

Un toro, que hasta entonces estaba tran-

quilamente pastando, salió de repente á la carretera en persecución de un niño que cruzaba por delante de él.

El niño y la fiera estaban muy lejos de los espectadores para que pudiesen evitar la desgracia que se preveía; el toro galopaba y el niño corría, lleno de miedo, lanzando gritos de terror; pero el animal iba poco á poco ganando terreno, hasta el punto de que los soldados lo vieron bajar la cabeza con intención de enganchar al infeliz muchacho.

El músico mayor tuvo en aquel instante una luminosa idea.

—¡Un acorde! gritó á los músicos.

Y al oír la fiera aquel estrépito de trompetas y tambores, se paró de repente, como herida por un rayo, prorrumpiendo en lastimosos mugidos.

Al ver ese resultado, el músico mayor ordenó otro acorde, y ante el torrente de robustas notas que se oyeron, el animal huyó en sentido contrario al que llevaba, no sin lanzar amenazadoras miradas á los que habían sido motivo de que no consiguiese su objeto.

## Noticias

Han sido trasladados á la cárcel de San Agustín de Valencia cuarenta reclusos procedentes de Chiva, que no reúnen condiciones adecuadas para la custodia de los mismos.

En vista del resultado de las diligencias instruidas con motivo de un preso que vagaba libremente por el pueblo, han sido procesados el alcalde, el director de la cárcel y varias personas más, hasta el número de doce.

Ha regresado también á Valencia el teniente fiscal Sr. Alvarez, que fué á Chiva á inspeccionar las diligencias del sumario.

Los diputados por Marsella han dirigido una carta al presidente del Consejo de ministros, Mr. Loubet, pidiendo que en vista del estado sanitario de dicho puerto se entregue patente limpia á los buques que zarpen del mismo.

Ayer mañana se incendió la fábrica de cerillas del Sr. Gullón, en Palencia, quedando casi destruida en las dos horas que duró el siniestro.

Las pérdidas son de gran consideración. No han ocurrido desgracias personales.

El Sr. Serrano de la Pedrosa, víctima de la agresión en el teatro de la Zarzuela, se halla casi restablecido de las heridas que le infligieron.

La causa pasará en breve á la Audiencia.

El sábado próximo por la noche, la Escuela Central de Artillería hará ejercicios prácticos de fuego de cañón en el Campamento de Carabanchel.

## Teatros

*Princesa.*—Continúa este teatro llenándose todas las noches de un público numerosísimo y distinguido, que acude á admirar y aplaudir la bella é interesantísima obra de Dumas y Dumas (hijo) *Luisa Parquet*.

Esta obra figurará mucho tiempo en los carteles.

*Circo de Parish.*—He aquí la lista de la compañía, que comenzará á actuar en los primeros días del próximo Noviembre.

Director artístico: Luis París.

Maestros directores y concertadores: Eduardo Caro.—Marciso López.

Primeras triples: Enriqueta Naya.—F. Massanet.—A. Martín Grías.—Dorinda Rodríguez.

có que habiendo apenas entrado en su casa, sólo hacía un momento que sabía que el caballero iba á ir. Por tanto, aunque lleno de curiosidad, vacilaba en seguir al amigo del señor Saint-Roch.

—No estoy preparado, caballero—añadió—y temería abusar...

—No os importe nada; no tenemos prisa y puedo esperar.

Triunfó la curiosidad, y Pascual decidióse á seguir al señor Jeufias. Para entretenerlo mientras se vestía, le ofreció cigarrillos; pero el caballero rehusó, porque aunque fumador, no acostumbraba á fumar cuando tenía que ir á un salón donde había señoras.

Mientras se vestía, decía Pascual:

—¿De dónde diablos sacará el señor de Saint-Roch estos compadres? Vamos, la intriga se complica.

El caballero había traído carruaje.

Cuando se hubo sentado al lado de Pascual:

—Esta noche—dijo—vamos á casa de un antiguo magistrado, muy amigo mío, que da dos ó tres bailes cada invierno. Es una casa muy agradable, donde estoy seguro que pasaréis muy bien el rato.

Por la manera como lo recibió la dueña de

Primer baritono: Vicente Bueso.  
Primeros tenores: Juan B. Rihuet.—Rodrigo Montiano.

Primera tiple de carácter: Ramona Revilla.  
Otra tiple cómica: Elisa Raso.

Primer bajo: Gustavo Belza.  
Primer tenor cómico: Carlos Barrenas.

Primer bajo cómico: Enrique Talavera.  
Segundo bajo: Antonio Puchó.

Segundas tipes: Florinda Bustos.—Obdulia Bustos.—Enriqueta Blanc.—Servando Capablo.—Consuelo Eavi.—Elisa Elena.—Soledad Ramírez.

Segundos barítonos: Ramón Meca.—Antonio Rodríguez.

Cuarenta coristas de ambos sexos.—Cuarenta profesores de orquesta.

Primer apuntador: José Cuadrado.  
Segundo apuntador: José Sainz.

Sastrería: A. Gambardela.  
Maquinista: F. Villuendas.

Archivo: Vidal y Llimona.—Florencio Fis-cowich.

*Zarzuela.*—Esta noche se verificará el gran baile que, en obsequio de los estudiantes, celebra la empresa, el cual, según el número de palcos vendidos y la solicitud de billetes, promete estar muy concurrido; estando invitada la estudiantina escolar, que amenizará los intermedios tocando las piezas más notables de su precioso repertorio.

*Colon.*—Hoy, último día de moda, reaparición del renombrado artista Sr. Visconti, que el público madrileño no habrá olvidado seguramente.

## Espectáculos para hoy

REAL.—Se anunciará por carteles.  
ESPAÑOL.—Función 17 de abono.—Turno impar.—(Moda).—A las ocho y media.—Isabel la Católica.

PRINCESA.—1.ª serie.—24 de abono.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—Luisa Parquet.

COMEDIA.—Turno 1.º.—1.ª serie.—A las ocho y media.—El cura de Longueval.

ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—El rey que rabió.

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho.—España.—España.

Gran rebaja de precios. Butacas con entrada, 2 pesetas.—Entrada general, 50 céntimos.

LARA.—2.ª serie.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—El sueño dorado.—Caza de novios.—Matrimonio civil.—(Segundo acto de la misma.)

APOLO.—A las ocho y media.—El plato del día.—El monaguillo.—La caza del oso ó el tendero de comestibles.—La Czarina.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El gran capitán.—Bodas de oro.—El hijo de su excelencia.—El gran capitán.

MARTÍN.—A las ocho y media.—El album.—Los hugonotes.—(Segundo acto de la misma).—La mujer diabólica.—(Baile al final de cada acto.)

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Los Madgriares.

ROMEA.—A las ocho y media.—El monaguillo.—El alcalde de Villapeneque.—Toreros y pelotaris.—El alcalde de Villapeneque.—(Baile al final de cada acto.)

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las ocho y media.—Última moda de la High Life.—Función extraordinaria y de gran gala.—Están invitados los señores delegados nacionales y extranjeros de la Exposición Hispano-Americana.—Programa escogido.—Por primera vez desaparición de un caballo por Madame Dicka y última del espectáculo acuático.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las ocho y media.—Reaparición del célebre cantante cosmopolita Mr. Visconti, tomando parte los principales artistas de la compañía y la «Gue-rra de Africa».

la casa cuando el señor Jeufias lo presentó como uno de sus más antiguos amigos. Pascual comprendió, en efecto, que el caballero era muy considerado. Sólo á su recomendación debió la acogida amistosa que se reserva para los amigos preferidos únicamente.

Cuanto á la casa, era en verdad todo lo que había dicho el compadre del embajador.

Pascual se sintió inquieto.

No sospechaba una emboscada; pero temía al menos que aquella fuese una sociedad equívoca.

Terminada la presentación, el señor Jeufias llevó aparte á su nuevo amigo.

—Mirad allá—le dijo con el tono más indiferente—en el diván que hay al lado del balcón, aquella linda joven, la tercera contando desde la cortina. ¿Verdad que es encantadora? Es la señorita Antonieta Gerbau. Estimo mucho á su padre; su madre es modelo acabado de todas las virtudes. Soy uno de sus íntimos.

Y al decir aquellas palabras, se alejó dejando á su joven amigo, como él decía, entregado á sus reflexiones.

Descontentadizo habría estado Pascual si no hubiera sido de la opinión del caballero.

## MATRIMONIOS 31

DE

## AVENTURA

NOVELA IPOR

EMILIO GABORIAU

VERSIÓN CASTELLANA

TERCERA EDICION

«Sentiré que no recibáis mi carta á tiempo porque como la joven sale muy poco, difícilmente encontraríamos otra ocasión.

«Os ruego que me consideréis, señor mío y querido cliente, como el más devoto de vuestros amigos

»J. D. SAINT-ROCH.»

**BOCA MENTOLINA DENTIFRICA BOCA**  
 Elixir Aleman del Dr. GUTLER  
 Importado y preparado por el  
**DR. ANDREU, DE BARCELONA**  
**BOCA** GRAN REMEDIO **BOCA**  
 para la

VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS DE ESTE ELIXIR

1. **Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las cáries.
2. **Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
3. **Emblanquece** los dientes y dá brillo al esmalte.
4. **Aromatiza** y pone fresca la boca quitando la fetidez del aliento.
5. **Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
6. **Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Es además el específico más elegante, confortable y económico. Cada frasco tiene 130 gramos de Elixir, lleva un cepillo para los dientes y vale solo 10 reales.  
 La Mentolina en polvo aumenta el embellecimiento y blanquea de los dientes.  
 Se venden en todas las buenas Farmacias de España y Antillas.

**LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA**  
 SE CONSERVAN MEJORES CON LA  
**VELOUTINE VIARD**

RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
 EN EL AÑO 1889. Aprobada por el Dr. G. VIARD, Farmacéutico en París.  
 PREMIOS: con medalla de oro en 1889 y 1893.  
 Farmacia F. VIARD, P.º de Valenciennes, 11.  
 MADRID: Por Bayar, Agencia Franco-Española, BORGEO, 11.



**SERVICIOS DE LA**  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
 DE BARCELONA

Mes de Octubre de 1892  
**Línea de las Antillas**  
 NEW YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N y S. del Pacífico.  
 El 10 de Cádiz, vapor «Buenos Aires» para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.  
 El 20 de Santander, vapor «Reina María Cristina», para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
 El 30 de Cádiz, vapor «Alfonso XII», para Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

**Línea de Filipinas**  
 El 14 de Barcelona, vapor «San Ignacio», para Port Said, Aden, Colombo, Singapoor y Manila.  
**Línea de Marruecos.**—El 18 de Barcelona vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.  
**Servicio de Tanger.**—De Cádiz para Tanger los lunes, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los martes, jueves y sábados.  
 Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

**¿Queréis conservar siempre JOVEN Y HERMOSA?**  
 Emplead la **VELOUTINE VIARD**  
 perfeccionada y óhm. J. VIARD  
 FRESQUERA - FRESQUERA - ALFARADO  
 París, F. VIARD & Co, 17, rue Aubert.  
 Madrid, Agencia Franco-Española, BORGEO, 11.

**ASTILLERO DIADE Y TALLERES**  
 DE VEA-MURGUA HERMANOS  
 EN CADIZ

Construcción y reparación de buques.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

**¡NO PADEZCAN TOS!**

Procurense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento.  
 Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.  
 Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.  
 Se venden en las mejores farmacias de España. Caja, 2 pesetas.

**LAS PERSONAS** que sientan también **ASMA ó SOFOCACION**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los apúsculos que se dan gratis.

**CABELLO Y BARBA — COLOR NATURAL**  
 Proveedor de S. M. la Reina de Inglaterra y de S. M. el Emperador de Rusia.  
 1 MEDALLA DE ORO Y 3 DE PLATA

**RÉPARATEUR QUINQUINA**  
 Preparado por **F. CRUQU**, Químico Privilegiado s. g. d. g.  
 PARIS — 13, RUE DE TRÉVISE, 13 — PARIS  
 y en Casa de PINAUD, 37, Boulevard de Strasbourg, PARIS

El unico producto que sin ser una tintura restituye progresivamente al Cabello y a la Barba su Color primitivo.  
**PUEDA EMPLEARLE UNO MISMO. — CURA LA CASPA**  
 EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

**JARABE de RABANO IODADO**  
 de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los **Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello**, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las **costras de leche**, y un excelente depurativo.

**IMPORTANTE:** Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>ia</sup> además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías

**NUEVAS COMBINACIONES ESPECIALES**  
 que ofrece la **Sociedad General de Anuncios de España** á los **ANUNCIANTES ESPAÑOLES**, demostrando, una vez más, que **nadie mejor** puede encargarse de una publicidad completa en periódicos de verdadera importancia, con notable economía en los precios.

**Primera**

La Correspondencia de España.....	Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos <b>cuatro</b> periódicos reunidos, cuesta <b>2.15</b> pesetas. Nosotros la damos por <b>1.35</b> pesetas, neto, precio que representa un descuento de <b>39</b> por <b>100</b> .
El Imparcial.....	
El Liberal.....	
El País.....	

**Segunda**

La Correspondencia de España.....	Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos <b>ocho</b> periódicos, reunidos, cuesta <b>2.5</b> pesetas. Nosotros la damos por <b>1.85</b> pesetas, neto, precio que representa un descuento de más de <b>36</b> por <b>100</b> .
El Imparcial.....	
El Liberal.....	
El País.....	
El Resumen.....	
La Epoca.....	
El Correo.....	
El Correo Español.....	

**Tercera**

La Correspondencia de España.....	Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos <b>veinte</b> periódicos, reunidos, cuesta <b>4.10</b> pesetas. Nosotros la damos por <b>2.60</b> neto, lo que representa un descuento de <b>37 1/2</b> por <b>100</b> .
El Imparcial.....	
El Liberal.....	
El País.....	
El Resumen.....	
La Epoca.....	
El Correo.....	
El Correo Español.....	
El Día.....	
La Perla.....	
Las Ocurrencias.....	
La Justicia.....	
La Unión Católica.....	
El Morimiento Católico.....	
El Ejército Español.....	
El Popular.....	
El Siglo.....	
La Publicidad.....	
El Clamor.....	
La Libertad.....	

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

**OFICINAS: ALCALA, 6 Y 8, MADRID**  
**APARTADO 243. — TELEFONO 517**

NOTA. Se exceptúan de estas combinaciones especiales los anuncios menores de ocho líneas, los de Bancos, Sociedades y toda clase de empresas financieras y los de edictos y subastas.

**EL AGUILA**  
 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y GENEROS PARA CONFECCIONAR A LA MEDIDA  
 Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan

**Casa fundada en 1850 ESTACION DE INVIERNO Casa fundada en 1850**

**PRECIO FIJO—AÑO DE 1892 A 1893—PRECIO FIJO**

Trajes completos de paten, jergas, tricot negros colores	de . . . 20	á 70	
Pantalones paten, tricot y novedad	de . . . 7	á 25	ptas.
Id negros de castor y elasticotin	de . . . 13	á 25	
Chalecos negros y novedad en varios géneros	de . . . 4 1/2	á 15	
Americanas de paten, tricot y jerga	de . . . 11	á 42 1/2	
Chaqués tricot y jerga	de . . . 35	á 42 1/2	
Sacos y sobretodos en jerga, vicuña y chinchillas	de . . . 25	á 87 1/2	
Id con pieles	de . . . 87 1/2	á 125	
Batas y batines lanilla y tartan	de . . . 22 1/2	á 42 1/2	
Levitas cruzadas de paño y edredón	de . . . 42 1/2	á 75	
Frachs en paños y cachimires	de . . . 42 1/2	á 75	
Capas enteras en paños de Bejar y Tarrasa	de . . . 30	á 150	
Karrichs de melton y otros géneros	de . . . 35	á 52 1/2	
Rusos chinchillas y patenes	de . . . 17 1/2	á 62 1/2	
Idem con esclavina alta novedad	de . . . 30	á 62 1/2	
Togas pañete con vueltas de terciopelo	de . . . 75	á 125	
Parquesus entretiempo, lanilla, jerga y casimir	de . . . 25	á 75	
Impermeables	de . . . 17 1/2	á 52 1/2	
Macforlands novedad	de . . . 42 1/2	á 62 1/2	

También construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organización, como por la buena confección de las prendas.

Altas novedades para la medida en géneros del país y extranjeros  
 NOTA. Será debidamente atendida cualquier reclamación justa que se haga de prendas compradas en esta casa.